

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 1 de 7

DATOS DEL INFORME					
No. DE INFORME:	6				
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	(X)	FINAL	()	SUSPENSIÓN
FECHA DE ELABORACIÓN:	01/07/2026				
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/06/2026 Hasta 30/06/2026				

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20260200
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	HERBERTH JEFERSSON RIVAS UASAPUD Identificado(a) con C.C. No. 1.061.736.985

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales con postgrado con plena autonomía técnica y administrativa en la Secretaría de Gobierno – Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos, contemplados dentro del proyecto "Mejoramiento de capacidades de actores sociales y comunitarios en la implementación de paz total, reconciliación, convivencia y no estigmatización, vigencia 2026 en el Municipio de Pasto". sgmops095
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	200 días
FECHA DE INICIO:	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/07/2026
FECHA DE ADICION	DD/MM/AAAA
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	\$
FECHA DE TERMINACIÓN ADICION:	DD/MM/AAAA
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 21.000.000
FORMA DE PAGO:	El pago del valor del contrato se hará en SIETE (07) CUOTAS PARCIALES POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000) cada una, previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegados.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MILTON ESTEBAN MORENO ORDOÑEZ
CARGO:	Subsecretario de Convivencia y DDHH

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN		
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA		
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP	FECHA	RUBRO	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2026001006	02/01/2026	2.3..2.02.02.008	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000
	No. RP	FECHA	RUBRO	VALOR RP	
	2026000790	19/01/2026	2.3..2.02.02.008	\$ 21.000.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$ 21.000.000
FECHA DEL PERIODO A PAGAR	01/06/2026 - AL - 30/06/2026
VALOR A PAGAR	\$ 3.000.000
VALOR EJECUTADO (ACUMULADO)	\$ 18.000.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 3.000.000
SALDO A LIBERAR	\$ 0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la coordinación, formulación, implementación y seguimiento de programas, planes y proyectos de la Comisión de paz y reincorporación, para lo cual deberá apoyarse con los diferentes contratistas de este proyecto y demás de la Subsecretaría de la Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos.	SI	NINGUNA
2. Apoyar con la coordinación de las acciones que busquen la reconciliación y la convivencia pacífica entre los pobladores de Pasto, fomentando la participación y la organización de la	SI	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 3 de 7

ciudadanía en torno a la paz, la defensa de la vida, la convivencia y la reconciliación		
3. Apoyar con el séguimiento al sistema de información y gestión del conocimiento de la paz municipal denominado "mapas de paz" para generar un saber estratégico que permita la toma de decisiones, acorde a los lineamientos establecidos	SI	NINGUNA
4. Apoyar con la elaboración de documentos, conceptos, informes y estadísticas relacionadas con las funciones, de conformidad con los lineamientos de la entidad.	SI	NINGUNA
5. Apoyar con la supervisión en las actividades de comunicación que, por diversos medios, permitan dar a conocer las políticas públicas municipales, regionales y nacionales de paz y los programas, proyectos y acciones afines.	SI	NINGUNA
6. Apoyar con la supervisión en el levantamiento de los procesos, procedimientos e instrumentos requeridos para la construcción de memoria histórica a cargo de la Comisión de Paz y acorde a los lineamientos establecidos.	SI	NINGUNA
7. Apoyar con la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos en materia de paz, reconciliación y convivencia en armonía con las disposiciones nacionales, departamentales y municipales.	SI	NINGUNA
8. Apoyar las actividades dirigidas al fortalecimiento de capacidades de actores sectoriales y territoriales, tendientes al aprovechamiento de las oportunidades de cooperación internacional y oferta institucional.	SI	NINGUNA
9. Apoyar con las diferentes actividades, procesos y procedimientos que realiza la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia, la cual está en cabeza del Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos.	SI	NINGUNA
10. Apoyar con el acompañamiento técnico, la preparación, formulación y seguimiento de iniciativas de cooperación de actores nacionales y territoriales, de acuerdo con las oportunidades de cooperación identificadas.	SI	NINGUNA
11. Apoyar con la formulación de respuestas a peticiones, consultas y requerimientos formulados a nivel interno, por los organismos de control, grupos de interés o por los ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y la normativa vigente.	SI	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 4 de 7

12. Apoyar en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión y en las diferentes actividades relacionadas con plan de calidad, plan de desarrollo y planes de acción relacionados con la Comisión de Paz.	SI	NINGUNA
13. Apoyar con la formulación, diseño, administración y aplicación de los sistemas de información, así mismo de las herramientas de medición, evaluación y seguimiento de la gestión y resultados de la entidad dentro sus funciones como de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos establecidos para el control y seguimiento de los procesos, de acuerdo con la normatividad, buenas prácticas y lineamientos institucionales.	SI	NINGUNA
14. Apoyar los operativos diurnos y/o nocturnos, relacionados con las actividades propias de la dependencia en materia de seguridad, control de combustibles, control de precios, mendicidad infantil, migrantes, movilizaciones y cualquier otra que se relaciones con las actividades que desarrolla la Secretaria de Gobierno, de acuerdo con las indicaciones emitidas por el supervisor del contrato.	SI	NINGUNA

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
15. Apoyar en los procesos de implementación, ejecución y seguimiento del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) o el que se encuentre adoptado por la Alcaldía seguimiento del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) o el que se encuentre adoptado por la Alcaldía de Pasto durante la vigencia del contrato.	SI	NINGUNA
16. Apoyar en el proceso de gestión documental, llevando un estricto orden de los documentos que se generen en virtud de la ejecución del contrato, los cuales deberán ser orden de los documentos que se generen en virtud de la ejecución del contrato, los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato.	SI	NINGUNA
17. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo	SI	NINGUNA

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 5 de 7

18. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales		NINGUN A
19. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	SI	NINGUN A
20. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	NINGUN A
21. Evitar actos que comprometan o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	SI	NINGUN A
22. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	SI	NINGUN A
23. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.	SI	NINGUN A
24. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos amenaza de quien, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	SI	NINGUN A
25. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del sea concertada con el supervisor o	SI	NINGUN A

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 6 de 7

funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.		
26. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	SI	NINGUN A
27. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal	SI	NINGUN A
28. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	SI	NINGUN A

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra **EN EJECUCIÓN** con un porcentaje de AVANCE del **85,36 %**

FECHA DE SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA
FECHA DE REINICIO:	DD/MM/AAAA

C. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

D.

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO: INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATACION DIRECTA			
	VIGENCIA 5-Ene-26	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-077	PAGINA 7 de 7

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20260200** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión (parcial o final) del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

H. CONSTANCIA

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
- d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.
- e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de **julio** de 2026.


ESTEBAN MORENO ORDOÑEZ
 Subsecretario Convivencia y DDHH

Proyectó: Jessica Tutalcha
 Contratista Subsecretaría de Convivencia y DDHH

Revisó: Milton Esteban Moreno Ordoñez
 Subsecretario de Convivencia y DDHH